



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 005 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS**

MIÉRCOLES, 31 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h06, del 31 de julio de 2019, en las instalaciones del Sala N°2 del Concejo Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Venezuela entre Chile y Espejo, se instala la sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, con la presencia de los siguientes concejales: magíster Juan Carlos Fiallo, doctor Santiago Guarderas Izquierdo, abogado Fernando Morales y el señor Bernardo Abad Merchán quien la preside.

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Bernardo Abad Merchán	1	
Sra. Gissela Chalá Reinoso		1
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jorge Caicedo, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso; Julián Garrido, asesor del concejal Juan Carlos Fiallo; Marcelo Hidalgo, funcionario de la Dirección Metropolitana Tributaria; Edison Rodríguez, funcionario de la Dirección Metropolitana Financiera; Edgar Luna, Director de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; Luis Albán, Técnico de Riesgos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; Adrián Haro, Gerente General de EMSEGURIDAD EP, Carlos Vargas, asesor del concejal Fernando Morales; María Carmen Segovia, asistente del concejal Juan Carlos Fiallo; Josué Robalino, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso; Ana Rosero, técnica de Alcaldía; Fernando Zamora, técnico de Alcaldía; José Manuel Marreno, asesor de Alcaldía; Rómulo Gallegos, delegado de la Procuraduría Metropolitana; y, Carlos Pazmiño, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso.

La abogada Lorena Mendoza, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, actúa como Secretaria de la Comisión, quien por disposición del señor Presidente constata el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 17 de julio de 2019.

2. Informe de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos sobre los avances con relación a la implementación de las acciones requeridas por el Concejo mediante Resolución N° 026-2019, sobre la problemática que afronta el sector de Solanda; y, resolución al respecto.
3. Informe de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana sobre la administración de la Tasa por Servicios de Seguridad Ciudadana y del Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias, de conformidad con el artículo I.2.127 del Código Municipal; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE JULIO DE 2019.

Se realizan las siguientes observaciones al acta de la sesión ordinaria de 17 de julio de 2019, de la presente Comisión: En la primera hoja del Acta existe un número "88" que a consideración, está demás, por lo que se procede a eliminarlo. Por otro lado, las primeras letras del nombre del Concejal Juan Carlos Fiallo está escrito en minúsculas, sin embargo, se hace la aclaración que en la versión disponible en la carpeta digital ya se encuentra el acta con esta corrección puntual. Finalmente, se requiere hacer la aclaración de la frase constante en la página 6 que dice: "(...) se analizó algunos puntos de los informes presentados de manera global y en contexto (...)", la cual procede a ser eliminada.

Con las observaciones antes manifestadas, el Acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio del 2019 es aprobada con la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Bernardo Abad Merchán	1				
Sra. Gissela Chalá Reinoso			1		
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0



1. INFORME DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS SOBRE LOS AVANCES CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL CONCEJO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 026-2019, SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE AFRONTA EL SECTOR DE SOLANDA: Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

Ing. Edgar Luna: Presentó el cronograma de actividades que se realizarán en Solanda, entre las que destacan los simulacros frente a emergencias sísmicas e incendios. Estos iniciarán en el mes de septiembre. Además, añadió que se están estableciendo los términos de referencia para el convenio de una consultoría internacional con el apoyo de instituciones universitarias de México y Colombia, así como también, con el Banco Mundial.

Dr. Santiago Guarderas: En su intervención ratificó que las diferentes instituciones integrantes de la Mesa Interinstitucional no han mostrado el interés que el caso requiere, que además la presentación realizada expone únicamente información que se encuentra en un oficio recibido con anterioridad y adicionalmente expresó su inconformidad ya que la mesa no presenta la información que la Comisión ha pedido.

Ing. Hugo Yépes: Mencionó que el suelo de Solanda es muy malo y que las construcciones son vulnerables. Adicionalmente, presenta el proyecto para crear un sistema de datos, es decir, un Repositorio Digital, que permita conocer a la ciudadanía de forma inmediata el estado en el que se encuentran la viviendas, así como también cuál ha sido el estado de estas viviendas de Solanda, en cada una de las inspecciones realizadas.

Abg. Fernando Morales: además hizo la moción de que se invite al señor Gerente de la Empresa Metro de Quito para que explique por qué no se está presentando la información que debería ser pública.

Bernardo Abad, presidente de la Comisión: Reconoce que hay varios requerimientos de información para la Empresa Metro de Quito, por lo que apoya la moción presentada.

Tras conocer la presentación y debido al déficit de información brindada por parte de la Empresa Metro Quito, el concejal Fernando Morales presenta la siguiente moción: que esta comisión sugiera al Concejo Metropolitano llamar al Gerente General de la Empresa Metro al pleno del Concejo, para que se presente la información precontractual, contractual y estudios, así como también los informes y documentos respectivos, y se mencionen además las causas por las cuales no ha entregado la información requerida mediante la Resolución N° 026-2019 del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito. El concejal Santiago Guarderas Izquierdo sugiere al concejal Morales cambiar la moción, ya que la Comisión es la encargada de hacer el seguimiento de acuerdo con la mencionada Resolución del Concejo, para que de esta manera se invite al Gerente de la Empresa Metro a esta Comisión.

Misma que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Bernardo Abad Merchán	1				
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Tras una intervención del Ing. Yépez, se pone a reconsideración la votación para añadir a la moción, que toda la información presentada por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, sea en versión física y digital.

La reconsideración de la votación es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Bernardo Abad Merchán	1				
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

2. INFORME DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA TASA POR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL FONDO METROPOLITANO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO I.2.127 DEL CÓDIGO MUNICIPAL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

La Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia y del Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos presenta el presupuesto y las inversiones



que mantiene esta empresa desde años anteriores hasta la actualidad; adicionalmente, indicó los proyectos que están desarrollándose en la actualidad.

Se adjunta presentación.

El Presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 11h30.

REGISTRO DE ASISTENCIA - FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Bernardo Abad Merchán	1	
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Bernardo Abad Merchán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Bernardo Abad Merchán	1	
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado:	Lorena Mendoza	SCMO	2019-08-01	
Corregido:	Nelson Calderón	SCMO	2019-08-14	NCR
Revisado:	Adrián Racines	CGC	2019-08-14	J
Revisado::	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-14	OD



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 005 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS

MIÉRCOLES, 31 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h06, del 31 de julio de 2019, en las instalaciones del Sala N°2 del Concejo Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Venezuela entre Chile y Espejo, se instala la sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, con la presencia de los siguientes concejales: magíster Juan Carlos Fiallo, doctor Santiago Guarderas Izquierdo, abogado Fernando Morales y el señor Bernardo Abad Merchán quien la preside.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Bernardo Abad Merchán	1	
Sra. Gissela Chalá Reinoso		1
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jorge Caicedo, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso; Julián Garrido, asesor del concejal Juan Carlos Fiallo; Marcelo Hidalgo, funcionario de la Dirección Metropolitana Tributaria; Edison Rodríguez, funcionario de la Dirección Metropolitana Financiera; Edgar Luna, Director de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; Luis Albán, Técnico de Riesgos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; Adrián Haro, Gerente General de EMSEGURIDAD EP, Carlos Vargas, asesor del concejal Fernando Morales; María Carmen Segovia, asistente del concejal Juan Carlos Fiallo; Josué Robalino, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso; Ana Rosero, técnica de Alcaldía; Fernando Zamora, técnico de Alcaldía; José Manuel Marreno, asesor de Alcaldía; Rómulo Gallegos, delegado de la Procuraduría Metropolitana; y, Carlos Pazmiño, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso.

La abogada Lorena Mendoza, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, actúa como Secretaria de la Comisión, quien por disposición del señor Presidente constata el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 17 de julio de 2019.

W

Rafaela Nera
28-08-2019
15:28 p.H

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

RECIBO 28 AGO 2019

HORA: 14:15

3 originales
Recibido por
28-08-2019

2. Informe de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos sobre los avances con relación a la implementación de las acciones requeridas por el Concejo mediante Resolución N° 026-2019, sobre la problemática que afronta el sector de Solanda; y, resolución al respecto.
3. Informe de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana sobre la administración de la Tasa por Servicios de Seguridad Ciudadana y del Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias, de conformidad con el artículo I.2.127 del Código Municipal; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE JULIO DE 2019.

Se realizan las siguientes observaciones al acta de la sesión ordinaria de 17 de julio de 2019, de la presente Comisión: En la primera hoja del Acta existe un número "88" que a consideración, está demás, por lo que se procede a eliminarlo. Por otro lado, las primeras letras del nombre del Concejal Juan Carlos Fiallo está escrito en minúsculas, sin embargo, se hace la aclaración que en la versión disponible en la carpeta digital ya se encuentra el acta con esta corrección puntual. Finalmente, se requiere hacer la aclaración de la frase constante en la página 6 que dice: "(...) se analizó algunos puntos de los informes presentados de manera global y en contexto (...)", la cual procede a ser eliminada.

Con las observaciones antes manifestadas, el Acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio del 2019 es aprobada con la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Bernardo Abad Merchán	1				
Sra. Gissela Chalá Reinoso			1		
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0